

Condenan a un hombre por estafar a hoteles locales



Un hombre fue condenado ayer a un año de prisión en efectivo después de ser hallado culpable de estafar a varios hoteles de nuestra ciudad. Marcos Antonio Piedecasas comenzó su camino estafatorio en marzo de este año cuando se hospedó en un hotel ubicado en la calle Álvarez Condarco. Allí estuvo dos semanas y, además del alojamiento, consumió comidas y bebidas por un total de \$180.000. Al momento de retirarse, le dijo al encargado que iba a cobrar un dinero y luego volvía, cosa que nunca hizo.

Días después, repitió la maniobra en un apart de la avenida Hipólito Yrigoyen. Allí estuvo dos semanas con la misma modalidad del anterior, generando una deuda de casi 170.000 pesos. De allí también se fue sin pagar.

Dos días más tarde, un complejo turístico ubicado en la avenida Balloffet fue el elegido por Piedecasas para generar una deuda de más de 110.000 pesos de estadía, suma que tampoco abonó.

Finalmente, ya en el mes de junio, el estafador se hospedó en un hotel de la primera cuadra de calle Day, donde dejó pendiente una deuda de 28.000 pesos.

Días después de ese último hecho y ya denunciado por los anteriores, la justicia aprehendió a Piedecasas y secuestró su camioneta. Ayer, en el marco de un juicio abreviado, el juez Jorge Yapur dictó la sentencia contra el imputado. Fuentes judiciales aclararon que como Piedecasas tenía sobre sí una condena condicional anterior por un hecho de violencia de género, las sanciones se unificaron y el hombre deberá pasar un año y medio tras las rejas.